



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE  
PREVENCIÓN DE DESASTRES

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO EN LA CONVOCATORIA REINCORPORACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO A DISTANCIA “TÉCNICO BÁSICO EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO” SERVIDORES PÚBLICOS Y PÚBLICO EN GENERAL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

El Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), con domicilio en Delfín Madrigal 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04360, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Lineamientos Generales).

### ¿Para qué fines utilizaremos sus datos personales?

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Si usted no desea que sus datos personales se continúen tratando para estas finalidades, puede ejercer su derecho de oposición, a través del medio indicado líneas abajo.

### ¿Qué datos personales se recaban?

Para las finalidades anteriores, se solicitarán de manera directa a través de un formulario en la página de internet oficial del CENAPRED los siguientes:

1. Integrar el registro de las personas que sean aspirantes, aceptados, alumnos, reincorporados y egresados del programa académico denominado Técnico Básico en Gestión Integral del Riesgo (TBGIR).
2. Difundir la oferta educativa que ofrece el CENAPRED.
3. Informar la fecha de inicio del programa TBGIR.
4. Informar la fecha de publicación de la Convocatoria del ciclo escolar correspondiente del programa TBGIR.
5. Atender las solicitudes de trámite de baja temporal del programa del TBGIR.
6. Informar sobre la publicación de aceptados al programa educativo TBGIR.
7. Entregar el usuario y contraseña del programa educativo TBGIR.
8. Atender las solicitudes de modificación de contraseña.
9. Verificar el cumplimiento de lo establecido en los requisitos del programa del TBGIR.
10. Realizar el trámite de baja temporal del programa TBGIR.
11. Informar sobre el trámite de reincorporación del programa TBGIR.
12. Atender y evaluar las solicitudes de reincorporación del programa del TBGIR.
13. Entregar el usuario y contraseña a los aceptados para el trámite de reincorporación.



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE  
PREVENCIÓN DE DESASTRES

14. Informar la fecha de entrega de certificados de estudios.
15. Informar sobre el Certificado de Estudios, Diploma y Mención Honorífica.
16. Generar el Certificado de Estudios, Diploma y Mención Honorífica. Av. Delfín Madrigal No. 665, Col. Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán Ciudad de México, C.P. 04360, Tel. 52+(55) 5424 6100, [www.gob.mx/cenapred](http://www.gob.mx/cenapred)
17. Entregar el Certificado de Estudios, Diploma y Mención Honorífica a las personas egresadas que presenten los siguientes documentos en original exclusivamente para cotejo: Certificado del último grado de estudios, Identificación oficial con fotografía vigente, Documento oficial de la Clave Única de Registro de Población (CURP), Acta de nacimiento y Fotografía.
18. Generar graficas estadísticas de género e informes sobre procesos de evaluación del programa TBGIR: generación, alumnos por género, egresados por género, eficiencia terminal, entidad federativa, grado de estudios, actividad laboral y alumnos extranjeros.
19. Imágenes en Fotografías durante la Ceremonia de Entrega de Certificados de Estudios.
20. Imágenes en Videgrabaciones durante la Ceremonia de Entrega de Certificados de Estudios

¿Qué datos personales se recaban?

Para las finalidades anteriores, se solicitarán de manera directa a través de un formulario en la página de internet oficial del CENAPRED los siguientes:

#### Datos personales

- Nombre(s)
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Correo electrónico
- Confirmación correo electrónico
- Teléfono (con lada)
- Celular

#### Identidad

- Sexo
- Nacionalidad
- Clave Única de Registro de Población (CURP)

#### Domicilio

- Código postal
- País
- Estado
- Delegación o municipio



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE  
PREVENCIÓN DE DESASTRES

## Estudios

- Último grado de estudios

## Datos laborales

- ¿Usted labora?
- Institución
- Nivel de gobierno
- Puesto
- ¿Su trabajo tiene relación con la protección civil?

## Protección civil

- ¿Cuenta con experiencia en protección civil?
- Años de experiencia en protección civil
- ¿Participa actualmente en protección civil?
- Tipo de actividad en protección civil
- Institución en la que participa en protección civil
- Función que desempeña en protección civil

## Documentos

- Certificado del último grado de estudios
- Identificación oficial con fotografía
- Documento oficial de la CURP
- Acta de nacimiento
- Fotografía

Se informa que no se solicitan datos personales sensibles, en términos del artículo 3, fracción X de la LGPDPSO.

## Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 49 de la Ley General de Protección Civil (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2018) y 22 de su Reglamento última reforma publicada en Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2015), la Escuela Nacional de Protección Civil (ENAPROC) dependiente del CENAPRED tiene entre sus atribuciones la formación de capital humano, a través de la capacitación, actualización y especialización de materias teóricas y prácticas. La ENAPROC tiene funciones académicas en materia de Protección Civil y Prevención de Desastres, así como en el Acuerdo de Creación de la Escuela Nacional de Protección Civil publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 19 de septiembre de 2011.



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE  
PREVENCIÓN DE DESASTRES

El CENAPRED trata los datos personales señalados en el presente aviso de privacidad para atender lo establecido en los artículos 108 y 109 fracción IV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de septiembre de 2015), conducir la ENAPROC, así como la educación, capacitación, acreditación y certificación de las capacidades en materia de protección civil y prevención de desastres de los profesionales, especialistas y técnicos mexicanos.

## **Transferencia de datos personales**

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en los artículos 22 y 70 de la LGPDPPSO o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

No obstante, y a fin de dar la orientación que corresponda a la problemática que plantea, se podrán comunicar sus datos personales, en su caso, a las distintas áreas del CENAPRED.

## **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) de manera gratuita, directamente ante la Unidad de Transparencia del CENAPRED, ubicada en Delfín Madrigal 665, Colonia Pedregal de Santo Domingo, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04360, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), Sistema de Registro de Solicitudes de Información Pública y Datos Personales o en el correo electrónico [aip@cenapred.unam.mx](mailto:aip@cenapred.unam.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia del CENAPRED, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 54246107, o bien, consultarlo en la fracciones XIX Servicios que ofrece el sujeto obligado y XX Trámites que se realizan del Portal de Obligaciones del CENAPRED en <http://consultapublicamx.inai.org.mx:8080/vut-web/?idSujetoObligadoParametro=61&idEntidadParametro=33&idSectorParametro=21>.

Tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan. El CENAPRED deberá atender la solicitud en la modalidad requerida por usted, salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que lo limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se le deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación, en términos del artículo 52 de LGPDPPSO.



# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



# CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE  
PREVENCIÓN DE DESASTRES

## Cambios al aviso de privacidad



En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página de Internet del CENAPRED [www.gob.mx/CENAPRED](http://www.gob.mx/CENAPRED), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.

## Fecha de actualización

Actualización 29 de mayo de 2020.